

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

DERECHO PRIVADO II MASTER EN DETECTIVE PRIVADO

EQUIPO DOCENTE

-Dr. D. Antonio Galacho Abolafio (agalacho@uma.es).
Prof. Derecho Mercantil. Universidad de Málaga.
-Dra. Dña. Laura Zumaquero Gil (laurazg@uma.es).
Profa. Derecho Civil. Universidad de Málaga.

Coordinador de la asignatura: Dr. D. José Miguel Rodríguez Tapia.
Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Málaga.

TUTORÍAS

Para cualquier duda relacionada con el contenido de la asignatura pueden contactar directamente con el profesorado encargado de impartir la materia a través de la dirección de correo electrónico facilitada en el apartado anterior.

Si tienen cualquier duda relacionada con la organización de la asignatura, pueden contactar con su coordinador en la siguiente dirección de correo electrónico: jmtapia@uma.es

OBJETIVOS GENERALES

A través de la impartición de esta asignatura se pretende que los alumnos adquieran unos conocimientos básicos en materia de derecho civil y mercantil. En la rama de derecho civil los alumnos deberán adquirir ciertas nociones sobre derecho de la persona (física y jurídica), derecho de obligaciones y contratos, derecho de sucesiones y derecho de familia. En la rama de derecho mercantil los alumnos deberán adquirir ciertos conocimientos jurídicos sobre la empresa, el empresario individual y las sociedades mercantiles, el derecho de la competencia, la propiedad intelectual e industrial, invenciones técnicas y signos distintivos, así como en derecho cambiario y concursal.

Los alumnos deberán aprender a aplicar estos conocimientos jurídicos a los casos prácticos que se les planteen.

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las clases presenciales tendrán un contenido teórico-práctico, combinando las clases magistrales con la resolución de casos prácticos relacionados con distintas materias del programa.

La asignatura será evaluada a partir de la calificación obtenida en el examen final y de la asistencia y participación activa en clase. La distribución de los porcentajes de evaluación es la siguiente:

-70% examen final

-30% asistencia a clase y participación activa

El examen se estructurará en dos partes bien diferenciadas:

1º parte teórica, compuesta por preguntas tanto del programa de derecho civil como mercantil

2º parte práctica, que incluirá dos casos prácticos, uno correspondiente a la materia de derecho civil y otro a la mercantil

Para poder superar la asignatura deberán obtener en el examen final un mínimo de 4 puntos sobre 10 tanto en la parte mercantil como civil, debiendo ser la calificación final de la asignatura de 5 puntos sobre 10.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Derecho Privado

Derecho Civil

TEMA 0: NOCIONES BÁSICAS

1. Concepto de Derecho Civil
2. Fuentes del Derecho Civil

TEMA 1: EL SUJETO DE DERECHOS

1. Persona Física
2. Persona Jurídica

TEMA 2: DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS

1. Las fuentes de las obligaciones
2. El contrato
3. Figuras contractuales típicas y su régimen jurídico
4. La responsabilidad civil

TEMA 3: EL MATRIMONIO

1. Concepto
2. Formas de celebración del matrimonio. Especial estudio del matrimonio civil.
3. Los efectos del matrimonio: efectos personales y patrimonial
4. Crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio

TEMA 4: LA RELACIÓN PATERNO-FILIAL E INSTITUCIONES TUTELARES

1. La relación paterno-filial: la patria potestad
2. La filiación y sus clases
3. Las acciones de filiación
4. Las instituciones tutelares: tutela, curatela, defensor judicial y guardador de hecho

TEMA 5: LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA

1. Sucesión *inter vivos* versus sucesión *mortis causa*
2. Clases de sucesión: sucesión voluntaria, sucesión legal, sucesión universal y sucesión particular
3. La herencia como objeto de la sucesión por causa de muerte
4. Las fases del fenómeno sucesorio
5. La sucesión testamentaria y la sucesión intestada
6. La legítima, la mejora y el tercio de libre disposición
7. La adquisición de la herencia. Las operaciones particionales

Derecho Mercantil

TEMA 1

1. Introducción al Derecho Mercantil: concepto y evolución histórica
2. Sistema de Derecho
3. Fuentes del Derecho Mercantil
4. Registro Mercantil: funciones

TEMA 2

1. Empresa y empresario individual
2. Requisitos para ostentar la condición de empresario
3. Obligaciones registrales
4. Responsabilidad

TEMA 3

1. Sociedades mercantiles: tipos y características principales
2. Constitución de la sociedad mercantil
3. Funcionamiento de la sociedad mercantil: órganos y funciones principales
4. Derechos de los socios de las sociedades de capital: acciones y participaciones
5. Transmisión de acciones y participaciones
6. Modificación de estatutos: reducción y aumento de capital

TEMA 4

1. Derecho de la Competencia
2. Competencia desleal: conductas desleales en el mercado
3. Defensa de la competencia: conductas prohibidas en defensa de la competencia

TEMA 5

1. Propiedad intelectual: derecho de autor
2. Propiedad industrial: conceptos y figuras
3. Invenciones técnicas: patentes, modelos de utilidad y diseño industrial
4. Signos distintivos: marca y nombre comercial

TEMA 6

1. Derecho cambiario: letra de cambio como paradigma de título valor
2. Concurso de acreedores: requisitos, fases y órganos del concurso
3. Contratos mercantiles: contratos de colaboración

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- AA.VV. Derecho Mercantil, vol. 3º, Las sociedades mercantiles (coors. Jiménez Sánchez/Díaz Moreno), Marcial Pons, última edición.
- AA.VV. Lecciones de Derecho Mercantil (coors. Jiménez Sánchez/Díaz Moreno), Tecnos, última edición.
- AA.VV. Lecciones de Derecho Mercantil, vol. 1º (coors. Menéndez/Rojo Ajuria), Civitas, última edición.
- AA.VV. Cuadernos prácticos Bolonia. Derecho Mercantil. Cuaderno V. Sociedades Anónimas (coor. Alonso Muñumer), Dykinson, 2013.
- DÍEZ PICAZO Y GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil, vols. I, II, III y IV, Tecnos, última edición.

CRONOGRAMA

Lunes: Derecho Civil

Martes: Derecho Mercantil

SEMANA 1 (3 de octubre)

Derecho Civil: Presentación de la asignatura. Introducción al Derecho Civil.

Derecho Mercantil: Presentación de la asignatura. Introducción al Derecho Mercantil.

SEMANA 2 (10 de octubre)

Derecho Civil: Tema 1

Derecho mercantil: Tema 1

SEMANA 3 (17 de octubre)

Derecho Civil: Tema 1

Derecho Mercantil: Tema 2

SEMANA 4 (24 de octubre)

Derecho Civil: clase práctica tema 1

Derecho Mercantil: Tema 3

SEMANA 5 (31 de octubre)

Derecho Civil: Tema 2

Derecho Mercantil: Tema 3

SEMANA 6 (7 de noviembre)

Derecho Civil: Tema 2

Derecho Mercantil: Tema 3

SEMANA 7 (14 de noviembre)

Derecho Civil: Clase práctica tema 2

Derecho Mercantil: Tema 4

SEMANA 8 (21 de noviembre)

Derecho Civil: Tema 3

Derecho Mercantil: Tema 4

SEMANA 9 (28 de noviembre)

Derecho Civil: Tema 3

Derecho Mercantil: Tema 5

SEMANA 10 (5 de diciembre)

Derecho Civil: Clase práctica tema 3

Derecho Mercantil: Tema 5

SEMANA 11 (12 de diciembre)

Derecho Civil: Tema 4

Derecho Mercantil: Tema 6

SEMANA 12 (19 de diciembre)

Derecho Civil: Tema 5

Derecho Mercantil: Tema 6

SEMANA 13 (9 de enero)

Derecho Civil: Clase práctica temas 4 y 5

Derecho Mercantil: Tema 6

SEMANA 14 (16 de enero)

Derecho Civil: clase de repaso

Derecho Mercantil: prácticas sobre los diferentes temas